RESOLUCIÓN No. 055 DE 2022
(AGOSTO 29 DE 2022)

Por medio de la cual se aprueban las Tablas de Retención Documental de la E.S.E. Hospital San Antonio de Guatavita.

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA, en uso de sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, el Decreto 1080 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura y el Acuerdo 004 de 2019, la E.S.E. Hospital San Antonio de Guatavita elaboró las Tablas de Retención Documental.

Que mediante Resolución 177 de 2019 la E.S.E. aprobó y adoptó las Tablas de Retención Documental – TRD.

Que posterior a dicha Resolución se realizó actualización de las Tablas de Retención Documental.

Que las Tablas de Retención Documental fueron presentadas para su revisión y aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño institucional.

Que una vez adelantada la revisión, quedaron aprobadas en su totalidad, tal como consta en el Acta de Comité de Gestión y Desempeño No. 006 de fecha 29 de agosto de 2022.

Que la E.S.E. se encuentra dentro de los términos legales para presentar las Tablas de Retención Documental ante el Consejo Departamental de Archivos para su respectiva convalidación, las cuales deberán ser aprobadas por acto administrativo debidamente motivado.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo primero: Aprobar las Tablas de Retención Documental de la E.S.E. Hospital San Antonio de Guatavita, presentadas en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño del 29 de agosto de 2022.

Artículo segundo: El presente acto administrativo deroga en su totalidad la Resolución 177 de 2019, acorde con lo señalado en la parte motiva.

Artículo tercero: Enviar las Tablas de Retención Documental de la E.S.E. Hospital San Antonio de Guatavita al Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca para su respectiva convalidación.

Artículo cuarto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCIÓN No. 055 DE 2022
(AGOSTO 29 DE 2022)

Por medio de la cual se aprueban las Tablas de Retención Documental de la E.S.E. Hospital San Antonio de Guatavita.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Guatavita, Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

ELIZABETH PARDO SANCHEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

Proyectó: María del Pilar Pineda Caicedo – Contratista
Revisó: Mauricio Carrillo López – Asesor Jurídico
Aprobó: Elizabeth Pardo Sánchez - Gerente

"Participación con Calidad"